



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 30 de septiembre de 2016

EXP-EXA N° 8.311/2016

RESCD-EXA: 543/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 337/2016, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Analítica Instrumental, de la carrera Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011) de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 30 de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 27 y designar al Sr. Marcelo Alejandro Jurado Zabaleta en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/09/16, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación. Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

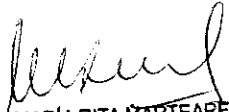
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen presentada por la Comisión Asesora que entendió en la presente convocatoria, designada por RESCD-EXA: 337/16, que rola a fs. 27 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º - Designar al Sr. Marcelo Alejandro Jurado Zabaleta, D.N.I. N° 32.630.641, como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura Química Analítica Instrumental, del departamento de Química, de esta Unidad Académica, a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año.

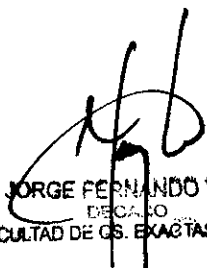
ARTÍCULO 3º.- Recordar a la docente responsable de la cátedra que, finalizado el período de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber con copia al Sr. Marcelo Alejandro Jurado Zabaleta, a la Lic. Analía Boemo, al Departamento de Química, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.-

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa